



**COLEGIO DE
POSTGRADUADOS**

ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO AGRICOLA REGIONAL

Convocatoria Otoño 2024



El Programa en Estrategias para el Desarrollo Agrícola Regional (PROEDAR) convoca a profesionistas interesados en realizar estudios de postgrado (Maestría o Doctorado en Ciencias), a participar en el proceso de admisión para ingresar en Otoño 2024.

Información General

El PROEDAR tiene una sólida base histórica, ya que surgió directamente de la experiencia de exitosos programas nacionales vinculados a las necesidades del sector rural mexicano. La trayectoria académica del programa se remonta a 1991, año en el que fue fundado con el nivel Maestría en Ciencias, consolidándose en 1994 con el inicio del Doctorado. Actualmente, el programa tiene como objetivo general el formar profesionales, maestros o doctores, cuya orientación humanista e interdisciplinaria se complementa con el más alto nivel científico y tecnológico, integrando las competencias necesarias para diseñar, instrumentar y evaluar estrategias de desarrollo agrícola y rural sostenibles a nivel regional, analizando la complejidad de sus procesos desde una perspectiva multidisciplinaria, interdisciplinaria y transdisciplinaria.

Requisitos de ingreso

- Solicitud de admisión en el formato institucional.
- Currículum vitae* in extenso.
- Registro oficial de cursos y calificaciones del nivel académico previo, con un promedio mínimo de 8.0** (ocho punto cero) en escala 0 a 10.0, o equivalente para extranjeros.
- Copia certificada, debidamente acreditada, del **diploma que avale la obtención del grado de Maestría y Maestría en Ciencias (para Doctorado) o del título de Licenciatura (para Maestría)**.
- Anteproyecto de investigación en el formato institucional, congruente

con las Líneas de Investigación del PROEDAR.

- Dos cartas de recomendación en el formato institucional.
- Comprobante oficial de haber obtenido al menos **400 o 450 puntos (Maestría o Doctorado, respectivamente) en el examen TOEFL-ITP**, o su puntaje equivalente en examen TOEFL internacional. El comprobante deberá tener vigencia máxima de 12 meses al cierre de la convocatoria. Para estudiantes extranjeros cuya lengua materna no sea el español, deberán presentar comprobante de suficiencia del idioma.
- Constancia oficial de tener, al menos, **925 o 950 puntos (Maestría o Doctorado, respectivamente) en el examen EXANI III de CENEVAL**, con una vigencia máxima de un año.
- En el caso de **aspirantes a maestría**, carta de conocimientos que desea adquirir. **Aspirantes a doctorado**, deberán presentar constancia de haber publicado o tener aceptado un artículo arbitrado en una revista científica u otro producto académico (libro, capítulo de libro), patente o modelo de utilidad. Esta documentación deberá presentarse en el Área de Servicios Académicos del CP Campus Puebla, durante el periodo de recepción de solicitudes para el ingreso en Otoño 2024. Si el expediente recibe un dictamen favorable, adicionalmente se realizará una entrevista a los aspirantes.

Dictamen

El dictamen de aceptación será elaborado por la Subdirección de Educación del CP Campus Puebla, de acuerdo con la evaluación y capacidad de ingreso analizada por el Comité de Programa, y autorizado por el Comité Académico de Campus. La lista de los estudiantes aceptados será publicada en la página web institucional www.colpos.mx.

Registro examen CENEVAL – EXANI III

Ingresar a <https://ceneval.edu.mx>, seleccionar examen de posgrado EXANI-III, modalidad examen desde casa aplicación nacional.

Examen de inglés TOEFL

El examen se puede presentar en el Colegio de Postgraduados en cualquiera de los Campus (ingreso_puebla@colpos.mx), para el Campus

Puebla solicitar informes en subeducacionpuebla@colpos.mx o bien presentar examen en cualquiera de los centros autorizados por el ETS, preferentemente en universidades.

*Formatos y requisitos de ingreso

https://www.colpos.mx/posgrado/proedar/requi_md.php

Vigencia de la convocatoria

03 de mayo al 21 de junio de 2024

Publicación de resultados

19 de julio de 2024

Inicio de cursos

02 de septiembre de 2024

Programa registrado en el Sistema Nacional de Posgrados

Beca sujeta a disponibilidad del CONAHCYT

Duración del programa

24 meses para Maestría, 48 meses para Doctorado.

Tipo de programa

Orientación a la investigación, Tiempo completo.

Para más información, consultar:

<https://www.colpos.mx/posgrado/proedar/>

Calendario académico

https://www.colpos.mx/cp_pdf/calendario/c.e.pdf

Contacto

Comité de Programa del PROEDAR

proedar@colpos.mx

TELÉFONO SUBDIRECCIÓN DE

EDUCACIÓN DEL CAMPUS PUEBLA

Tel: 222 285 14 42/45 Ext. 2018 o 2056

